

ACCIÓN URGENTE

REVOQUEN LA ORDEN DE EVACUAR LOS HOSPITALES DE GAZA

El 13 de octubre, 23 hospitales del norte de la Franja de Gaza y de la ciudad de Gaza recibieron órdenes de evacuación forzada del ejército israelí. Desde ese día, no han dejado de recibir llamadas del ejército para presionarlos con el fin de que cumplan dichas órdenes. Estos hospitales atienden a más de 2.000 pacientes, a quienes proporcionan tratamientos que pueden salvarles la vida, y son, además, el único refugio con el que cuentan decenas de miles de familias internamente desplazadas. Las mencionadas órdenes de evacuación forzada son casi imposibles de cumplir en medio de la catástrofe humanitaria que asola en estos momentos la Franja de Gaza: trasladar a los y las pacientes a través de terrenos arrasados y sin combustible es un planteamiento poco razonable. Si se llevan a cabo las “evacuaciones”, la consecuencia directa será el desmoronamiento íntegro del sistema sanitario de Gaza y, Asimismo, y en palabras de la Organización Mundial de la Salud, supondrán una “condena a muerte” para quienes sufran lesiones o enfermedades graves. Las autoridades israelíes deben revocar estas órdenes y garantizar la protección de los centros sanitarios, tal como exige el derecho internacional humanitario.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Ministro de Defensa / Minister of Defence

Mr. Yoav Gallant
Ministry of Defense
Hakiryá, 6473424,
Tel-Aviv, Israel
Correo-e: sar@mod.gov.il
Twitter: @yoavgallant

Sr. Yoav Gallant:

Le escribo para instarlo a **revocar de inmediato las órdenes de evacuación que ha emitido, dirigidas a una serie de hospitales del norte de la Franja de Gaza y de la ciudad de Gaza**, y a garantizar la protección incondicional de sus pacientes, de su personal y de las decenas de miles de personas internamente desplazadas que se refugian en ellos y en sus instalaciones.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha confirmado que 23 hospitales del norte de la Franja de Gaza y de la ciudad de Gaza han recibido reiteradas órdenes de evacuación. Estos hospitales atienden en la actualidad a más de 2.000 pacientes y son, además, el único refugio con el que cuentan decenas de miles de civiles frente a los ataques aéreos israelíes. Obligar a evacuar a estos pacientes y realojarlos en el sur de Gaza —cuyos centros sanitarios se encuentran ya al borde del colapso y han superado el máximo de su capacidad— es tanto como condenarlos a muerte, tal como ha afirmado la OMS.

Actualmente, los hospitales del norte de la Franja de Gaza y de la ciudad de Gaza están desbordados y luchan a duras penas por atender la crisis humanitaria provocada por los incesantes bombardeos israelíes y agravada por la decisión de las autoridades israelíes de impedir el suministro de electricidad, combustible, agua y medicamentos a Gaza, intensificando así el bloqueo existente. Estos hospitales atienden a diario no sólo a cientos de personas heridas, sino también a mujeres embarazadas, bebés en incubadoras y pacientes con enfermedades graves, por lo que el personal médico se ve en la necesidad de operar en mitad de los pasillos y en tiendas de campaña situadas en el exterior. A medida que las reservas de combustible se van agotando y que los cortes de electricidad se hacen más frecuentes, el peligro que corre la vida de miles de pacientes es cada vez más acuciante. La obligación de prescindir del muy escaso combustible que, en cantidades más que insuficientes, ha entrado últimamente en Gaza a través de Rafá tendrá consecuencias demoledoras para los pacientes de Gaza.

De los 23 hospitales afectados, algunos han sido ya atacados y han sufrido daños. En concreto, en el marco de su investigación sobre el ataque lanzado el 17 de octubre contra el hospital bautista Al Ahli Arab, Amnistía Internacional ha verificado que ese mismo hospital había sido deliberadamente atacado en dos ocasiones el 14 de octubre con proyectiles de artillería. Asimismo, el 22 de octubre, el ejército israelí envió un nuevo aviso de evacuación al hospital Al Quds, dirigido por la Sociedad Palestina de la Media Luna Roja y, ese mismo día, bombardeó sus alrededores.

Dado el peligro inminente que amenaza la vida de decenas de miles de pacientes, civiles desplazados y personal sanitario, lo insto a revocar de inmediato la orden y, de conformidad con el derecho internacional humanitario, garantizar la protección de los centros sanitarios, su personal, los y las pacientes y la población internamente desplazada frente a los ataques.

Atentamente,

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCAH), desde que comenzaron los constantes ataques israelíes, el 7 de octubre, hasta el 22 de octubre eran ya más de 4.650 las personas que habían perdido la vida en Gaza —incluidos 1.873 niños y niñas—, y más de 14.245 había resultado heridas. Asimismo, la OCHA calculaba que, desde el estallido de las recientes hostilidades, más de 1,4 millones de personas se habían visto internamente desplazadas.

La madrugada del 13 de octubre, el ejército israelí lanzó un anuncio inicial dirigido a los más de 1,1 millones de personas residentes al norte de Wadi Gaza, para que se dirigieran al sur en el plazo de un día. Con independencia del plazo indicado —de imposible cumplimiento, como ha reconocido incluso el ejército israelí— esta orden no puede considerarse una advertencia válida y podría equivaler a un desplazamiento forzado de la población civil, lo que constituye una violación del derecho internacional humanitario. La posterior orden de evacuar forzosamente los hospitales debe entenderse en el contexto de esas amenazas de desplazamiento forzado.

“En términos prácticos, es imposible evacuar este hospital, ya que resulta sencillamente imposible trasladar a los pacientes de la Unidad de Cuidados Intensivos, a los bebés recién nacidos de las incubadoras y a las personas heridas que superan en número la cincuenta”, explica a Amnistía Internacional un médico del hospital Al Quds, uno de los 23 amenazados con la evacuación forzada, que da cobijo también a más de 8.000 personas internamente desplazadas.

Israel no puede tratar toda la Franja de Gaza como objetivo militar, incluidos sus hospitales y su infraestructura civil. En Gaza, doctoras y doctores, enfermeros y enfermeras y personal médico se han comportado heroicamente para llevar a cabo su trabajo y salvar vidas en medio de un horror inimaginable. Muchos de ellos han perdido a familiares, amistades y colegas, pero aun así continúan prestando servicio pese a los ataques, demostrando un asombroso compromiso con la humanidad.

Las autoridades israelíes deben respetar el derecho internacional humanitario y, para ello, —entre otras medidas— revocar de inmediato las órdenes de evacuación forzada y permitir sin demora la entrada de ayuda humanitaria y suministros médicos en Gaza. Además, las autoridades israelíes deben restablecer el suministro de agua y combustible en Gaza como primer paso para poner fin a las medidas de castigo colectivo que llevan imponiendo a la población civil desde hace 16 años.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Hebreo, inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 19 de diciembre de 2023

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.